

San Miguel de Tucumán, 29 de Noviembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 297/477-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PAN DULCE X 400 GRS.	MARCA ARCOR O NOEL -PRIMERA CALIDAD	50
2	BUDIN DE VAINILLA	BUDIN CON FRUTAS -MARCA ARCOR O NOEL PRIMERA MARCA	10
3	BUDIN DE VAINILLA	BUDIN MARMOLADO -MARCA ARCOR O NOEL PRIMERA MARCA	15
4	BUDIN DE VAINILLA	BUDIN SIN FRUTAS -MARACA ARCOR O NOEL PRIMERA MARCA	15
5	GARRAPIÑADA	GARRAPIÑADA DE MANI POR 80 GR. MARCA ARCOR O NOEL	100
6	TURRON NAVIDEÑO DE 100 GRS	MARCA ARCOR O NOEL	100
7	MANI CON CHOCOLATE X 80 GRS		50
8	DURAZNO EN LATA X 485GR.		15
9	COCTEL DE FRUTA		15
10	SIDRA SIN ALCOHOL		24
11	GASEOSA X 3 LITROS	MARCA PEPSI O COCA COLA	30
12	MANTECOL X 420 GR.		50
13	PAN DE MIGA X 1 KG		30
14	MAYONESA X 5 KG		3
15	MOSTAZA X 3 KG		1
16	SALSA INGLESA	BOTELLA X 1 LITRO	2
17	MORRONES EN LATA	5 LATASLATAS X 500GR	5

Dicha cotización será abierta el día 06/09/2022 a las 09:00, por el agente , en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-